MECHANICAL ENGINEERY S.A.

INSTALACIONES INDUSTRIALES & SERVICIOS
DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

100735

Quito a, 08 de Enero del 2013

NOTARÍA OCTAVA
Dr. Jaime Espinoza Cabrera

Sr.
Miguel Ángel Cuatin Estacio
Presente.-

De mis consideraciones:

Para los fines legales, me permito dar a conocer a usted que, la junta General Universal de Accionistas de la Compañía MECHANICAL ENGINEERY INSTALACIONES INDUSTRIALES & SERVICIOS S.A., en sesión realizada el 8 de Enero del 2013, lo eligió a usted para las funciones de Gerente General por un período de dos años, a contarse a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Ejercerá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, además de las funciones constantes en los estatutos de la sociedad.

La compañía MECHANICAL ENGINEERY INSTALACIONES INDUSTRIALES & SERVICIOS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el día 28 de Octubre del 2009 y fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil con fecha 27 de Noviembre del 2009.

Confiero el presente nombramiento a su favor, por expresa autorización de la Junta General Universal de Accionistas que le eligió. Al participarle esta designación, hago votos por su eficaz gestión al frente de la Empresa.

Atentamente,

Sr. Telmo Alex Pillajo Tinitana
PRESIDENTE

RAZON: En Quito, a los ocho días del mes de Enero del 2013, acepto el cargo que me ha sido propuesto.
Miguel Ángel Cuatin Estacio.

Sr. Miguel Angel Cuatin Estacio
C.I. 040159803-2

Francisco Rueda y José Abarcas **Teléfonos:** (02) 2680834 / 099230854 **E-mail:** mechanicalengineery@hotmail.com
Quito - Ecuador

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 6 FEB 2013 del Registro de Nombramientos Tomo Nº 44 Quito, a 2002

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

Conforme el artículo 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FÉ que la copia que antecede, guarda relación y exactitud con el documento que me fue exhibido.

Quito, a 20 MAY 2013

Dr. Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
INTERINO